

Exposición de motivos de la idoneidad para el cargo

He decidido postularme para ocupar el cargo como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales porque cuento con los conocimientos y herramientas que se necesitan para desempeñarme dentro del organismo garante nacional; tengo experiencia dentro de la administración pública y me he preparado constantemente en los temas torales que se deben conocer para ocupar un cargo de responsabilidad como lo es el de comisionado del INAI.

En cinco años hemos elevado a un sujeto obligado local del 42% al 100% según la calificación del organismo garante, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, así como el centro de investigación y docencia económica en conjunto con el instituto de transparencia dio a conocer los resultados de la evaluación de la métrica de gobierno abierto en la que nos situó en primer lugar como órgano abierto y transparente; esto me ha permitido conocer de cerca y vivir los aciertos y carencias con las que se cuentan en la mayoría de los sujetos obligados; conozco el que hacer y la responsabilidad de un servidor público, lo que me permite aportar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales instrumentos que faciliten el ejercicio de sus funciones.

Como ciudadano y como servidor público me he conducido con probidad y honradez, teniendo siempre como valor la vocación de servicio, colaborando en acciones en beneficio de la población; soy una persona proactiva que gusta del trabajo en equipo y persigue el bienestar de todos.

El conocimiento necesario para ocupar el cargo para el que me postulo lo tenemos muchos; sin embargo, con mi persona busco aportar además todo el esfuerzo que sea necesario para que la Transparencia, el Acceso a la Información y Protección de Datos personales se impregne en nuestra sociedad. Buscaré siempre que todas las personas que habitan nuestro país conozcan estos Derechos Humanos, que los ejerzan, y que sean respetados y ponderados por quienes tiene obligación para ello. ■